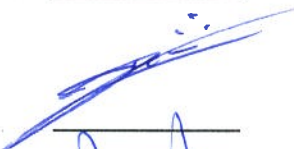




**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON PRESIDENTA			
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO SECRETARIO			
DIP. MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ VOCAL			
DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA VOCAL			
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL			
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE VOCAL			
DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCORPORE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE, ASÍ COMO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, IMPARTIDAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE VALLE HERMOSO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, DENTRO DE LAS CONVOCATORIAS OFICIALES QUE EMITE.